

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Viernes 20 de Abril de 1900

Núm. 188

## Actualidades

La mayoría de la Prensa madrileña ha acogido benévolamente el nombramiento de los nuevos ministros, que secundarán a no dudarlo los propósitos del señor Silvela, decidido, como ayer dijimos, a emprender inmediatamente una serie de reformas políticas y administrativas, reorganizando todos los servicios conforme al programa sustentado y defendido en las Cortes por nuestro partido.

El Sr. Presidente del Consejo recibió ayer telegramas de los diputados catalanes felicitándole por haberse encargado de la cartera de Marina.

Al tomar posesión el Sr. Silvela del ministerio de Marina y después de dirigir cariñosas palabras en honor del general Gómez Imaz, manifestó al personal que España no puede vivir sin Marina, y que es preciso romper el divorcio que existe entre la opinión y esta misma Marina, creyendo aquélla posible la existencia de una nación como España, rodeada de costas, sin una poderosa escuadra.

Añadió que una prueba patente de la capital importancia que el Gobierno de S. M. concede a la reconstitución marítima del país es la de haber aceptado el presidente del Consejo de ministros la cartera de Marina, con objeto de aportar a su gestión ministerial todas las fuerzas políticas y parlamentarias de que dispone, así como todos sus prestigios personales, aun a riesgo de comprometerlos; pero lo hace con tanta decisión como firme convicción de que en los momentos actuales todo eso es necesario para la resolución favorable del problema marítimo nacional.

Añadió que para realizar su obra necesita el apoyo y concurso de todos los Cuerpos de la Armada, así como que todos éstos se unan y compenentren su espíritu con el del país, para infundirle la confianza y el entusiasmo de que carece.

## La Fería de la Salud

### CONCURSO MUSICAL

Para tomar parte en el convocado por la Junta de festejos para los días de la próxima feria, figuran ya inscritas con los números 1, 2 y 4, respectivamente, las bandas de los Regimientos Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba; Extremadura, número 15, que se halla en Málaga; é Inmemorial de Rey, número 1 que está en Madrid.

La del Excmo. Ayuntamiento de esta capital tiene el número 3 de orden en el correspondiente registro.

Ha anunciado también su venida otra banda civil procedente de un importante pueblo de una provincia vecina.

Como se ve, este festival ha despertado gran interés entre las agrupaciones musicales, circunstancia que favorece el éxito del Certamen.

## Ilustre huésped

Se halla en esta capital el P. Benedicto M.<sup>a</sup> Reicher, dominico alemán residente en Roma, y uno de los que forman parte de la comisión encargada de editar todas las obras de Sto. Tomás de Aquino por mandato y á costa de S. S. León XIII.

Son varios los tomos ya publicados de tan vasta obra, á la que anteceden trabajos eruditísimos, que al decir de personas inteligentes en la materia, son un verdadero prodigio.

El objeto de su estancia en esta, es compulsar dos códices del Doctor Angélico, existentes en el archivo de la S. I. C., que se valúan en unas 20.000 pesetas, cuyos originales se le han facilitado mediante acta notarial y á presencia del Cabildo.

Con el mismo fin lleva recorridas las principales poblaciones de Europa.

El P. Reicher es autor de una obra en tres volúmenes titulada *Actas capitulares de los dominicos* y habla con facilidad el español.

Cuando termine su trabajo en ésta y mientras recibe órdenes es fácil que visite los archivos de esta población.

## Los nuevos ministros

### El Sr. García Alix.

Nació en Murcia el 28 de Agosto de 1852.

Abogado desde el año 74, su nombre empezó á figurar en política al lado del general Cassola, á quien siguió desde 1886 constantemente.

Ingresó en el Cuerpo jurídico militar en 1877, en el que desempeñó, entre otros, el cargo de teniente fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ha representado una vez en Cortes el distrito de Yecla y el de Cárdenas (Cuba), y varias veces ha sido elegido por la circunscripción de Cartagena.

En las actuales Cortes fué nombrado vicepresidente primero del Congreso y presidente de la Comisión de Actas y de otras.

Es vocal de la Junta superior de la Denda de Cuba; posee la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, y la encomienda de número de Carlos III, y es comandante de la Real Orden militar portuguesa de Cristo.

Es orador elocuente.

Sus campañas parlamentarias más salientes han sido las realizadas en defensa de las reformas del ilustre Cassola, al discutirse el llamado presupuesto de la paz y al tratarse de los pasados sucesos de Melilla.

### El marqués de Aguilar de Campó

Nació en México el año 1837.

Cursó en París la carrera de ingeniero industrial con aprovechamiento, y fué elegido diputado por vez primera el año 1863.

Senador efectivo en las primeras Cortes de la Regencia, fué después nombrado senador vitalicio.

Ha desempeñado la Dirección de Obras públicas, la vicepresidencia del disuelto Consejo de Aduanas, la Comisaría regia con motivo de la inundación de Consuegra y Almería, y la Alcaldía de Madrid, para la que fué nombrado al subir al Poder el partido conservador.

Es tesorero de la Diputación permanente de la grandeza de España, gen-

til hombre con ejercicio y servidumbre, y está dondecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y de Carlos III.

El marqués de Aguilar de Campó es hombre de trato exquisito y gran corrección.

### El marqués de Vadillo

Es hombre de vasta cultura y competencia en asuntos jurídicos y administrativos.

Nació en Pamplona el año 48. Es catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central desde 1884.

Ha publicado varias obras notables de la ciencia de su predilección.

Figura en política desde el año 79; desde entonces representa en Cortes á Pamplona. Ingresó en el partido conservador con el señor Pidal.

Ha ejercido los cargos de director general de lo Contencioso y subsecretario de Gracia y Justicia, á las órdenes del difunto Sr. Cos-Gayón; subsecretario de Gobernación en el último Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, y ayer pasó de subsecretario á ministro de Gracia y Justicia.

Académico activísimo de la de Jurisprudencia, ha desempeñado allí los cargos de revisor y vicepresidente de aquella Corporación.

Aparte de su cultura, el marqués de Vadillo es hombre de merecimientos grandes y muy afable en su trato.

### D. Rafael Gasset

Es el más joven de todos los ministros, y cuenta en su haber campañas de Prensa que bastan á justificar la designación que ahora se ha hecho de su nombre para la cartera de Obras públicas.

A la iniciativa del Sr. Gasset deben gratitud los soldados de la patria, que al regresar á sus hogares encontraron toda suerte de socorros.

Otros merecimientos cuenta el señor Gasset, no siendo entre ellos el menor, quizá, el de una actividad grandísima.

## Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 18.

Telegramas de Pretoria participan que el lunes se encontraba en dicha ciudad el generalísimo Botha, quien ha hecho el viaje con objeto de consultar con el Gobierno medidas de grande importancia.

El presidente Krüger, cuya salud es buena, estuvo á últimos de Semana Santa en Brandfort, donde los boers tienen un poderoso núcleo de fuerzas. El presidente revisó las tropas y las posiciones, y dictó órdenes y medidas cuya transcendencia espérase se revelará en breve.

La Prensa de la tarde comenta también los partes oficiales acerca del fracaso de Spionkop, publicados esta mañana por la *Gaceta Oficial*, y el informe de lord Roberts quien no admite como disculpa para el general Warren el hecho de haber asumido el coronel Thorugcroft la responsabilidad del fracaso.

En virtud de las responsabilidades que contra el general Warren resultan, y respondiendo indudablemente á las excitaciones de la Prensa, el *War Office* ha llamado telegráficamente al citado general Sr. Charles Warren, y en la misma forma ha destituido y declarado de reemplazo al coronel Grafton, que mandaba las fuerzas derrotadas en Spionkop.

En el citado Centro ministerial se

niegan á toda información sobre estas medidas.

\*\*

Londres 19.

Un despacho de Pretoria, fechado el día 17 del presente mes, dice que en seguida que el Gobierno del Transvaal conoció la sentencia del tribunal arbitral de Berna, se ofreció á Portugal para adelantarle la suma que se veía obligado á pagar; pero Portugal rechazó cortésmente el ofrecimiento, con gracias muy expresivas, y explicando que no lo aceptaba, porque ya disponía de los fondos necesarios para abonar la cantidad señalada en la sentencia.

\*\*

Un despacho de Pretoria del 17 del actual, con referencia á informes oficiales recibidos del Estado libre de Orange, dice que el general Dewet continuaba cercando las tropas mandadas por el general inglés Brabant.

Añade que el comandante boer Froverman comunica que ha rechazado un destacamento inglés compuesto de 400 hombres, cerca del río Orange y en dirección á Aliwal-North, habiéndole hecho muchos prisioneros y cogidole carros de municiones y bastantes cabezas de ganado.

El comandante Froverman termina diciendo, hizo volar el puente de Bethulia.

\*\*

*Daily Mail* publica hoy un telegrama, fechado ayer en Lorenzo Marqués, diciendo que algunos periódicos de aquella ciudad consideraban la capitulación de las tropas que manda el general Brabant como inminentes.

\*\*

De Bloemfontein telegrafian al *Morning Post*, con fecha 17 del presente mes, que si los boers son derrotados en aquel punto, están decididos á invadir sin pérdida de tiempo la Swazilandia, donde tienen ya preparados depósitos de víveres y de municiones.

\*\*

Comunican de Capetown, con fecha 18, que la investigación abierta sobre la pérdida del trasatlántico *Mejicano* ha demostrado que los marineros estaban ebrios y que observaron una conducta vergonzosa.

\*\*

Telegrafian de Bloemfontein á *The Times*, con fecha 18 del actual, que la división del general Chersmside ha avanzado hasta una distancia de ocho millas al este de Reddersburgo, habiendo acampado cerca del sitio donde el regimiento Real de Frish-Rifles fué capturado por los boers.

Se cree que los boers afrezerán resistencia en Dewetsdorp.

Las lluvias, que no cesan de caer en abundancia, retrasarán evidentemente, según el corresponsal, los movimientos de una y otra parte beligerante.

\*\*

Un telegrama de Lorenzo Marqués, fecha de ayer, que publica en su número de esta mañana el periódico *Daily Mail*, dice que un destacamento compuesto de 250 boers ha salido de Watervalonder, á través de la cordillera de Bontransberg, para cortar el paso á la expedición inglesa que, al mando del general Carrington, desembarcó en Beira para ir á la Rhodesia.

\*\*

Paris 19.

Con referencia al comandante de Komati Poort, frontera de Lorenzo Marqués, la guarnición de Wepener ha capitulado.

## Apéndices á los amillaramientos

Los apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que anualmente deben formar los ayuntamientos y juntas peyorales, en cumplimiento del artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, habrán de confeccionarse en el próximo mes de Mayo, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Enero último, y se expondrán al público desde el 1.º á 15 de Junio, á fin de que, sin necesidad de previo aviso, por edictos ó anuncios, puedan los contribuyentes enterarse de las variaciones que se hacen en su riqueza amillarada y entablar, únicamente sobre dichas alteraciones, dentro del expresado plazo, ante las indicadas juntas, las reclamaciones de agravio absoluto ó comparativo que crean pertinentes á su derecho, debiendo entregarse dichos documentos en la administración de Hacienda en 1.º de Julio, para que puedan ser aprobados en 1.º de Agosto.

Durante el expresado mes de Mayo, con vistas de las variaciones ya acordadas en la riqueza en virtud de las reglas establecidas en los artículos del 48 al 57 del citado reglamento, se formará por duplicado el apéndice al amillaramiento para el año de 1901, dividido aquél en las tres partes de que el amillaramiento se compone, incluyendo, individualmente en cada una de ellas, las altas y bajas, con sencilla explicación de las causas que las producen, fecha de la orden de la administración en que se hayan decretado definitivamente, ó del acuerdo de la comisión respectiva, en su caso, y el número del amillaramiento en que figuran las fincas ó objetos de imposición á que las indicadas variaciones se refieren.

Del 15 al 20 de Junio los ayuntamientos, á propuesta de las juntas peyorales, resolverán sobre las reclamaciones que se presenten por los contribuyentes, pudiendo éstos alzarse de las resoluciones para ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda hasta el 5 de Julio siguiente.

A los apéndices, que habrán de presentarse en la administración de Hacienda en el término antes dicho, por duplicado y reintegrados debidamente, se acompañarán tres estados resúmenes de los mismos apéndices, también por duplicado, correspondientes aquéllos á cada una de las partes del amillaramiento en que figuren, con la distinción y detalle marcado en los modelos reglamentarios números 4, 5 y 6 que se citan en el último párrafo del artículo 47, los objetos de imposición existentes, y sus productos y gastos, en pesetas, en cada localidad en el año anterior, las altas y bajas, con su importe, que haya habido en los mismos durante el á que el apéndice correspondiente y que resulten existentes para el año inmediato, también con la riqueza que represente. Así mismo deberá acompañarse á cada ejemplar del apéndice una copia certificada de la cartilla evaluatoria que viene rigiendo en el respectivo distrito municipal.

Conforme al art. 30 del mencionado reglamento, las variaciones en el amillaramiento á que se refieren los párrafos 1.º, 4.º y 8.º del art. 48, corresponden de acordarlas á los ayuntamientos, á propuesta de las respectivas juntas peyorales, siempre que aquéllas no produzcan alteración en la riqueza líquida imponible por que las fincas estén amillaradas; de consiguiente, toda variación que se consigne en el apéndice que no sea de las indicadas, deberá, necesariamente, haberse acordado por la au-





# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

**Reclamos y Comunicados** á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

# IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

**Fábricas de Estearina, Bujías**

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

Josè Zorrilla núm. 11

Córdoba

**EL DOLOR DE CABEZA Y GARGANTA, VOZ, BOCA**

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.  
Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemerisina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLORO-BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.